

**INFORME DE COMISARIO
INVERIDEAS S.A.**

A los señores accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento determinado en el artículo 279 de la codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014, disposiciones estatutarias, cúpleme en informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen a la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluida caja y valores. En mi opinión los Balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de INVERIDEAS S.A. al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las disposiciones de codificación de la ley de compañías, Normas ecuatorianas de contabilidad, Normas internacionales de información financiera y Principios de contabilidad generalmente aceptadas para el siguiente ejercicio.

Por lo expuesto, someto a consideración de ustedes Balance General y de Resultado al 31 de diciembre del 2015 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, marzo 28 del 2016

De los señores Accionistas,



AB. JOSE GEOVANNY ALVAREZ FLORES
CI: 0917586588
CODIGO PROFESIONAL
09-2010-345